

**ORD.: N° 1843/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002420**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información

**RECOLETA,** 06 de Junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ADOLFO VALDERRAMA VIDAL- *Tachado por Ley 19.628***

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/01/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/3/2017) - Placa patente (ej. BCVJ94)- Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) -Monto Pagado (ej. 32.355) -Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible) Se solicita en formato Excel. Quedo atento a lo que necesiten. Saludos cordiales, Adolfo Valderrama [adolfo.valderrama@autofact.cl](mailto:adolfo.valderrama@autofact.cl)"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a informado por la Dirección de Tránsito y Transporte de este municipio se adjunta documento Excel con datos sobre los Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad indicando, Fecha de pago Monto Pagado Tipo de pago y Placa patente.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lgtg